

Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 30 de septiembre de 2016.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Fdo.: Ángel Lagunas Marqués.

Núm. 70.340

Servicio de Economía, Industria y Empleo

Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de SECCIONAMIENTO TELEMANDADO S-6823 EN APOYO METALICO L.A.M.T. "CALACEITE" SIR: 55641 EN EL T.M. DE CALACEITE (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT0076/16) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.

Domicilio: Ronda de Ambeles, 34, Teruel

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Emplazamiento: Polígono 16, parcela 403 del T.M. de Calaceite (TERUEL)

SECCIONAMIENTO EN CARGA TELEMANDADO

Ubicación: Apoyo nº 3 LAMT "CALACEITE"

Tipo: Intemperie, PM6

Finalidad: Mejora de operación y calidad de servicio en la zona de distribución.

Tipo de instalación: Extensión natural de la red financiada por la empresa distribuidora.

Presupuesto: 20.000,00 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria e Innovación, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 30 de septiembre de 2016.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Fdo.: Ángel Lagunas Marqués.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 70.534

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Servicios Agropecuarios

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AGRICOLA-GANADERO DE LA PROVINCIA DE TERUEL 2016.

El pleno de la Diputación provincial de Teruel, en sesión plenaria ordinaria celebrada con fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, acordó aprobar las BASES que regirán el "Programa de apoyo al sector agrícola-ganadero de la provincia de Teruel 2016".

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SE ESTABLECERÁ EN LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA QUE SE PUBLICARÁ, CON POSTERIORIDAD, EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. POR LO QUE EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA BASE SEXTA PARA PRESENTAR SOLICITUDES SE HA DE ENTENDER REFERIDO A LA FECHA EN QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA.

PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AGRICOLA –GANADERO DE LA PROVINCIA DE TERUEL 2016

La Diputación Provincial de Teruel, en el ejercicio de sus competencias que vienen establecidas en el artículo 36.1 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen local en la mejora y fomento de los recursos pecuarios de la provincia, colabora activamente en la recuperación y desarrollo de las razas autóctonas de diversas espe-